



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA

Convocatoria Pública UAS-DCM-FAM-LP-2015-002



La Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Dirección de Construcción y Mantenimiento en cumplimiento a la Ley Orgánica de la Misma, en sus artículo 10º fracción VII, con recursos financieros autorizados del ramo 33 al Fondo de Aportaciones Múltiples ejercicio 2015, para la ejecución del programa: Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura Física Educativa "Nivel Superior", según Oficio SAF- AGF-148/2015 de fecha 14 Mayo de 2015 y en observancia al artículo 26 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, convoca a las personas Físicas y Morales que estén interesados en participar en esta licitación para la adjudicación del contrato de obra pública y suministro a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los trabajos que se describen a continuación:

| No. De Licitación | Costos de las Bases (Incluye IVA) | Fecha Límite para adquirir bases | Visita de Obra | Junta de Aclaraciones | Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica | Capital Contable Requerido |
|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| UAS-DCM-FAM-LP-2015-002 | 3,000.00 | 17/SEPTIEMBRE/2015 15:00 HORAS | 17/SEPTIEMBRE/2015 10:00 HORAS | 17/SEPTIEMBRE/2015 10:30 HORAS | 25/SEPTIEMBRE/2015 10:00 HORAS | 4,000,000.00 |

| Clave de obra | Descripción General de la Obra | Ubicación de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación |
|---------------|--|----------------------|-----------------|----------------------|
| FAM015-02 | Facultad de Psicología Mazatlán; Construcción de Modulo Para Biblioteca, Área Administrativa, Sanitarios, Aulas y Centro de Cómputo. Dé 13 Entre Ejes, 2 Niveles, | Mazatlán, Sinaloa. | 05/OCTUBRE/2015 | 18/DICIEMBRE/2015 |

- Los interesados en revisar o adquirir las bases de licitación deberán acudir a la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la UAS ubicadas en Blvd. Miguel Tamayo Ezpinoza de los Monteros, Campus Rafael Buelna C.P.80050. a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite. Venta de bases de 9:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.
- La forma de pago es: Mediante depósito bancario a favor de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- La Apertura de las Propuestas Técnica y Económica se llevará a cabo de acuerdo a lo indicado en las columnas respectivas, en la Sala de Juntas de la Contraloría General Universitaria en el domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: El Español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en: Peso (s) Mexicano (s).
- La Universidad Autónoma de Sinaloa otorgará un anticipo del 35% del monto total de la obra mismo que servirá para aplicarse en la adquisición de los materiales y equipo de instalación permanente para el inicio de obra.
- La Experiencia Técnica y Capacidad Financiera que deberán acreditar los interesados consisten en: Lo que se indica en las bases de licitación.
- Los interesados no deberán ser funcionarios, ni empleados de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Los interesados deberán acreditar mediante copias de contrato y actas de entrega de obra celebrados con organismos públicos o entidades gubernamentales a fin de acreditar su especialidad en construcción de infraestructura educativa igual o afín a la licitada.

Requisitos Previos a la Licitación:

- Manifestación escrita de decir la verdad respecto a que la documentación que se presenta esta legalmente constituida, es real y verdadera, proporcionándose las facilidades para su verificación. Presentando al momento de registrarse original y copia de los documentos solicitados.
- Solicitud de inscripción en papel membretado para participar en el concurso señalado en esta licitación.
- Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante los últimos estados financieros auditados, actualizados a la fecha por contador externo con registro DAGAFF en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o declaración anual del impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.
- Copia Certificada por Notario Público del Acta Constitutiva y/o modificaciones posteriores en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y en el caso de personas físicas acta de nacimiento original y Registro Federal de contribuyentes.
- Acta Certificada por Notario Público que contenga los poderes generales del representante legal.
- Documentación que compruebe fehacientemente la capacidad técnica del interesado en el tipo de obra convocado, anexar copia de carátulas de Contratos y actas de recepción de las obras documentadas.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa. Presentar el Registro Federal de Contribuyentes y el registro patronal del I.M.S.S.
- Presentar documento que acredite que han cumplido con la capacitación de su personal ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ante el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.
- Pago de Bases.

Criterios Generales para la Adjudicación del Contrato.

- Los criterios generales para la Adjudicación del Contrato serán: Con base al artículo 32 de la Ley de Obras públicas del Estado de Sinaloa, efectuando el análisis comparativo de las proposiciones admitidas se formulará un dictamen, que servirá como fundamento para dar el fallo mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato al licitante, que dentro de los proponentes reúna las condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases del presente concurso, por la Universidad Autónoma de Sinaloa y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo del mismo.
- Las condiciones de pago son: Mediante formulación de Estimaciones; las que serán presentadas por el contratista al residente de Supervisión de Obra y serán pagadas por la Universidad Autónoma de Sinaloa dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El Dictamen será emitido por el Comité de Obras de la Universidad Autónoma de Sinaloa y lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por este mismo comité.

ATENTAMENTE
"Sursum versus"

Ciudad de Culiacán, Sinaloa a 02 de Octubre de 2015

M.C.MANUEL DE JESUS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS